Firma



Atribución de imagen: J. Arias con IA Dall-e

En español: Pillín, Tunante, Liante

[*adjetivo sustantivo femenino género invariable*]

1- Persona enredadora, liante y poco fiable.

2- Movimiento que se le da al brasero con la badila o la lambrera para avivar la brasa. Se dice entonces que estamos *echando una firma*.

• Este muchacho nô jade mas que zacatúas, menúo firma está jecho.

• Échale una firma al brasero, que vengo arrecío.

Campos semánticos: Defectos Personalidad Personas

Comentarios:

La primera definición es de género invariable (**un firma** o **una firma**). La segunda siempre es femenino.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado.

Etimología:

De **firma**, del latín **firmare** *(afirmar, dar fuerza)*. La expresión **echar una firma** está recogida por la RAE con idéntico significado al peraleo, aunque poco usada.

En cuanto a la primera acepción podría provenir de uno de los significados de firma: *persona importante*. Por tanto, decir que alguien es una buena firma es como decir que es, en sentido irónico, un buen elemento, una buena pieza.

La sengunda acepción sería más fiel al sentido etimológico de afirmar, dar mayor fuerza, pues cuando echamos una firma al brasero estamos avivando las ascuas y aumentando el calor.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com